



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 16 de Febrero de 1987.

ORDENANZA Nº 938

VISTO:

El expediente Nº 220, iniciado por el Señor Contribuyente, Don Juan Carlos TOMAS; y,

CONSIDERANDO:

Que a pesar de haber contravenido lo estatuido por la Ordenanza Nº 435, de fecha 26/12/79, art. 8, párrafo 2do., con la venta de una parte // del lote de su propiedad Nº 6 de la Manzana Nº 18, en el Loteo "Tembe-I-Po rá", siendo que por las normas antes citadas se prohibía todo tipo de sub división en lotes internos en áreas no urbanas, el Sr. Juan C. Tomás ex-/ plicó los motivos que llevaron a vender, desconociendo por otra parte la prohibición a que se hizo referencia,

Que por otra parte la Comisión Comunal por acta Nº 184, punto 11, / toma conocimiento de lo ut supra expuesto y con carácter excepcional, por única vez, y en una resolución de estricto contenido social, en virtud de los informes recibidos;

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Eximir al Señor JUAN CARLOS TOMAS, de lo prescripto en la Or denanza Nº 435, fecha 26/12/79, art. 8, párrafo 2do., y en / consecuencia autorizar la venta de los lotes en que fue sub- dividido el Lote Nº 6 de su propiedad, ubicado en la Manzana Nº 18 del Loteo TEMBE-I-PORA.

Artículo 2º) Infórmese al Departamento Técnico y a Sección Rentas de la / Comuna de Sauce Viejo.

Artículo 3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


JOSE MARTIN DURAN
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


ALBERTO EMILIO CAPOCETTI
VICE PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO




SALVADOR APARICIO
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


NESTOR ANTONIO FERNANDEZ
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO